

Ciudad de México a 05 de noviembre de 2018.
Comunicado de prensa
Número 050/2018

EXIGE PAN CONTINUAR CON CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE CANDIDATOS AL INFO CDMX

- *El proceso de selección de Candidatos al INFO CDMX está abierto y aún no concluye; no existe un 'borrón y cuenta nueva.*
- *De emitirse una nueva Convocatoria se violaría el derecho de 70 aspirantes que iniciaron el proceso de selección en diciembre pasado y se podría 'judicializar'.*
- *Llaman al Congreso Local para "destrabar" la designación; aspirantes amagan con amparos.*

La intención de emitir una nueva Convocatoria para elegir a los 4 Comisionados Ciudadanos del INFO-CDMX, representa una violación al principio de legalidad consagrado en la Constitución y en perjuicio de más de 70 ciudadanos registrados en el proceso que inició desde el año pasado.

“Es un proceso que sigue abierto y para nosotros no existe un borrón y cuenta nueva, tiene que continuarse con el proceso que ya empezó de acuerdo a la Convocatoria de diciembre del año pasado”, advirtió el diputado Pablo Montes de Oca.

Sostuvo que la etapa de selección no ha concluido, por lo que se requiere que dentro de las funciones de este Congreso local, se retome el proceso, se apruebe en Comisión y se presente al Pleno.

El integrante de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción en el Congreso CDMX, añadió que de no proceder de esta forma dará a lugar a que los aspirantes acudan al amparo por violar el proceso y quedar nuevamente en “suspense” el nombramiento del órgano de gobierno del Instituto Local de Transparencia.

El panista sugirió que en lugar de emitir una Convocatoria nueva, se agregue sólo un “adendum”, a fin de generar los ajustes necesarios para dar “congruencia” con lo establecido por la Carta Magna.

Sobre la reducción de 7 a 5 Comisionados Ciudadanos, dijo que ya no procede de forma legal, ya que se exigen mayores requisitos a los ya establecidos con anterioridad a los aspirantes registrados en el proceso.

De hacerlo, subrayó, se les estaría aplicando en su perjuicio la retroactividad de la Ley, lo cual viola el artículo 14 de la Constitución.

Agregó que es indispensable que esta Primera Legislatura, se sujete a lo establecido en las constituciones tanto federal como local.

De insistir MORENA en su actuar violatorio, los aspirantes acudirán al amparo para suspender el acto violatorio de sus derechos interrumpiéndose nuevamente el nombramiento de los Comisionados.

En conferencia de prensa, Montes de Oca comentó que es indispensable que el proceso se retome en la fase de presentar el proyecto de dictamen a la Comisión, se apruebe y se ratifique por el Pleno del Congreso, para que pueda nombrar a los integrantes del INFO-CDMX.

Por su parte, los aspirantes a Comisionados Ana Gabriela Del Río Rodríguez, Olga González Martínez y César Iván Rodríguez Sánchez, manifestaron su inconformidad por una nueva Convocatoria y demandaron a los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia, a que los consideren durante la designación de los perfiles.

Cabe destacar que a través del portal <http://infodf.org.mx/anticorrupcion/infodf/aspirantes.html> se le dio la transparencia y máxima publicidad al proceso de selección de Comisionados Ciudadanos al INFO CDMX.

Aquí, se encuentran los perfiles entrevistados por la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Séptima Legislatura de la ALDF, en la cual participó el ex diputado de MORENA, José Alfonso Suarez del Real.